

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la terminación por el Ministerio de Defensa del estudio sobre la reforma del régimen retributivo de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Congreso de los Diputados, a 21 de enero de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La revisión y reforma del sistema retributivo del personal integrante de las Fuerzas Armadas viene siendo una cuestión aludida permanentemente por las dos últimas titulares del Ministerio de Defensa.

La anterior Ministra María Dolores de Cospedal se refirió a este tema en varias ocasiones, como a finales del mes de diciembre de 2.017 ante el Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas. Igualmente a primeros del mes de febrero anunció en una emisora de radio que ya se estaba realizando el estudio para determinar cómo incrementar las referidas retribuciones.

Por su parte, la actual Ministra. Sra. Robles, manifestó en el mes de septiembre de 2.018 que los militares eran los servidores públicos peor pagados, comprometiéndose a actualizar sus cuantías en sucesivos ejercicios presupuestarios.

El Observatorio de la Vida Militar realizó un estudio exhaustivo sobre la necesidad de reformar dicho régimen retributivo. Con un incremento en sus dotaciones.

A finales del año anterior, la Comisión de Defensa aprobó una Proposición no de ley sobre la actualización de las retribuciones del personal militar en activo.

Igualmente, el grupo parlamentario Ciudadanos ha presentado a finales de 2.018 una Proposición no de ley para que el personal militar que pasa a reserva no vea disminuidas sus retribuciones.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Ha terminado el Ministerio de Defensa el estudio sobre la reforma del régimen retributivo del personal integrante de las Fuerzas Armadas?
2. ¿Ese estudio afecta solo al personal en servicio activo o también al personal en reserva?
3. ¿Va a incorporar en esa reforma del régimen retributivo las propuestas del Observatorio de la Vida Militar?


Francisco Javier Cano Leal

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos